

1- Transcripción de Registro de electrónico de Simese

Simese Nro: 8747 - / 2026

Fecha de Doc.: 26/01/2026 - Hora: 14:06

Remitente: DRA CARLINA ACEVEDO FLOR

Dependencia: COORDINADORA MECIP

SE RECIBE EN DIRECCION GENERAL MEMORANDUM MECIP 02/26 ASUNTO: SOLIICITAR FIRMAS PARA ACTA DE COMPROMISO MECIP 2026. 3 HOJAS		
Recibió: YANINA LUJAN BENITEZ GIMNEZ	Fecha: 2026-01-26	Hora: 14:06

2- Remitido a:

Asesoría Jurídica	Dpto. de Personal	Dpto. de Tuberculosis
Asesoría Técnica	Dpto. de Servicios Generales	Dpto. Inmunología
Biblioteca	Dpto. de Virología	Dpto. Química Sanguínea
BSL 3	Dpto. Operativo de Contrataciones	Estadística
Comité de Bioseguridad	Dirección de Administrativa	Fiscalización
Comité de Ética	Dirección de Habilitación Fiscalización y Regulación	HLA
Coordinación de Dirección General	Dirección Técnica	Secretaría de Dirección General
Coordinación de Dirección Técnica	Dpto. de Bioterio	Unidad Coordinadora de Proyectos
Dpto. Bacteriología y Micología	Dpto. de Esterilización	Unidad de Capacitación
Dpto. de Almacenes	Dpto. de Extracción de Materiales	Unidad de Gestión de Calidad
Dpto. de Informática	Dpto. de Hematología	Otros: <i>Mecip</i>
Dpto. de Mantenimiento de Equipos	Dpto. de Parasitología	

3- Observación: (Debe contener Fecha y Firma; si requiere más espacio continuar al dorso de la hoja.)


Documento firmado, pl lo correspondiente.



**LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MECIP-LCSP**

MECIP- 02/26

MEMORANDUM

- A:** Dra. Cynthia Vázquez
Directora Gral.-LCSP
- A:** Dra. Sonia Ortigoza
Directora Técnica
- A:** Dra. Ma. Isabel Bernal
Directora Habilitación, fiscalización y regulación
- A:** Lic. Karen Vargas Grimaldi
Directora Administrativa
- De:** Dra. Carlina Acevedo Flor 
Coordinadora MECIP

Asunto: Solicitar firmas para Acta de Compromiso MECIP/2026

Fecha: 07/01/2026

Por medio del presente, remito para firmas, el Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP, el Control Interno en la Institución, a fin de que la máxima autoridad y su equipo directivo puedan adoptar esta herramienta gerencial, como un mecanismo de alto nivel de autoprotección a la función administrativa del Estado, que le permita cumplir con eficiencia, eficacia, economía y transparencia, en todas sus gestiones.

ATENTAMENTE

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL	
EXPEDIENTE N°:	8747
FECHA:	26 / 01 / 26 HORA: 14:06
RECIBIDO POR:	Yarina Bentez
FIRMA:	YB



LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA MECIP

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP - ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP- N°: 01

ACTA MECIP N° 01/2026

LUGAR Y FECHA: Asunción, 07 de enero 2026 .-

La Directora General, Cynthia Vázquez de López Moreira, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay en el Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP), a través de la expedición de un Acto Administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución, normas de orden superior que obligan a su implementación y en particular a lo establecido en el Decreto N° 962 del 27 de Noviembre de 2008 que aprueba la implementación del MECIP para las Entidades Públicas del Paraguay sujetas a la Ley N° 1.535 de 1999 de Administración Financiera del Estado; por la cual se adoptó el MECIP.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un Instrumento Gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la Gestión, y la Cualificación del ejercicio del Control Interno según Resolución SG N° 1093/2021, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo (formato MECIP N° 9), en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM), con el fin de garantizar la Eficiencia, Eficacia, Transparencia y Efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El Modelo Estándar de Control Interno busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

La Directora General, Cynthia Vázquez de López Moreira y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, la Directora y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo en el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.



Handwritten signature of Cynthia Vázquez de López Moreira, Directora General, Laboratorio Central de Salud Pública y Bienestar Social

Handwritten signature of Karen C. Vargas, Directora - Dirección Administrativa, Laboratorio Central de Salud Pública M.S.P y B.S.

Handwritten signature of Dra. María Isabel B. de Fernández, Directora, Habilitación, Fiscalización y Regulación, LCSP - MSPyBS

Handwritten signature of Dra. Sonia Ortigoza, Directora Técnica, R.P. 718, LCSP - MSPyBS



LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MECIP

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP -
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP- N°: 01

ACTA MECIP N° 01/2026

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, producto de la Evaluación y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción a los 07 días del mes de enero de 2026.



Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General

NOTIFICADOS:

Dra. Sonia Ortigoza de Fleitas
Directora Técnica

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Dra. María Isabel B. de Fernández
Directora
Habilitación, Fiscalización y Regulación
LCSP / MSPyBS

Dra. María Isabel Bernal de Fernández
Directora Registro, Fiscalización y Regulación

Lic. Karen Vargas Grimaldi
Directora Administrativa